



RESOLUCIÓN N° 345 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 AGO 2018

Expediente N° SO-19.098/11.-

VISTO:

La Resolución N° 545/13 del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas y Resolución N° SO-537/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° CDEXA-639/134 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión a partir del 21 de octubre de 2013 y por el término de 5 (cinco) años.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe prorrogar la designación del cargo indicado precedentemente a partir del 21 de octubre de 2018 y hasta la sustanciación del Régimen de Permanencia.-

Que, el presente caso se encuadra a lo dispuesto mediante Resolución N° CS-276/15, como así también a lo resuelto mediante Resolución N° 166/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-535/16 se faculta a las Sedes Regionales emitir las correspondiente resoluciones que contemplen la nómica de docentes que se encuadren en estos casos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 545/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-537/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° CDEXA-639/134 de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de octubre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Planta Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (Res. N° CS-126/09).

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración Oficina de Personal de la Sede, Consejo Asesor y a la Prof. Isabel Miguez, para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA